

# Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 31 de enero de 2018

Número 1.538

## Comisión Permanente Ordinaria de Medio Ambiente y Movilidad

Sesión (001/2018/008), ordinaria, celebrada el miércoles, 24 de enero de 2018

**Presidencia de D. Ignacio de Benito Pérez**

### SUMARIO

\* \* \* \*

Presidente: don Ignacio de Benito Pérez.

Secretario de la Comisión en funciones: don Javier Ordóñez Ramos.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don Luis Miguel Boto Martínez, don Álvaro González López, doña Almudena Maíllo del Valle y don Fernando Martínez Vidal.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid: doña Esther Gómez Morante, don Ignacio Murgui Parra, doña Yolanda Rodríguez Martínez y doña Inés Sabanés Nadal.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Ignacio de Benito Pérez y don José Manuel Dávila Pérez.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Sergio Brabezo Carballo.

\* \* \* \*

Se abre la sesión a las doce horas y treinta y un minutos.

Página ..... 4  
– Intervenciones del Sr. Presidente y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.

### ORDEN DEL DÍA

**Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 13 de diciembre de 2017 (013/2017/101).**

Página ..... 4  
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Brabezo Carballo, el Sr. Dávila Pérez, el Sr. Martínez Vidal y la Sra. Gómez Morante.  
– Votación y aprobación del acta.

**A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO**

- Punto 2.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación del Reglamento del Cuerpo de Agentes de Movilidad del Ayuntamiento de Madrid.**
- Página ..... 4
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Brabezo Carballo, el Sr. Dávila Pérez, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Gómez Morante y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.
  - Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 3.- Propuesta del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para aprobar la gestión directa por la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A., del servicio público del "Teleférico de Rosales y sus instalaciones asociadas", situado en el Barrio de Argüelles, del Distrito Moncloa – Aravaca.**
- Página ..... 4
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Brabezo Carballo, el Sr. Dávila Pérez, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Gómez Morante y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.
  - Votación y aprobación de la propuesta.

**B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL****Preguntas**

- Punto 4.- Pregunta n.º 2018/8000059, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Comisión, con el visto bueno del Portavoz del Grupo Municipal, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer "a cuántos comercios ha llegado el servicio de recogida del cartón comercial tras cumplirse un año de su puesta en servicio, cuántas toneladas se han recogido, qué balance hace la Sra. Delegada y cuál es el plan de expansión para el resto de Madrid".**
- Página ..... 5
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Martínez Vidal y el Sr. Sarabia Herrero.
- Punto 5.- Pregunta n.º 2018/8000060, formulada por el concejal don Álvaro González López, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno del Portavoz del Grupo Municipal, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer qué valoración hace "del informe de Calle 30 sobre el impacto de la reducción de velocidad de 70 a 50 km/h y la instalación de semáforos en el Paseo de Extremadura".**
- Página ..... 6
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. González López y la Sra. Sabanés Nadal.
- Punto 6.- Pregunta n.º 2018/8000061, formulada por la concejala doña María Inmaculada Sanz Otero, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno del Portavoz del Grupo Municipal, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer "su opinión sobre los motivos que han derivado en el notable incremento de las multas de tráfico en la ciudad de Madrid".**
- Página ..... 8
- Intervenciones del Sr. Martínez Vidal, el Sr. Presidente, el Sr. Boto Martínez y el Sr. López Carmona.
- Punto 7.- Pregunta n.º 2018/8000077, formulada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer "su valoración sobre la prestación de los servicios de limpieza viaria y recogida de residuos durante la pasada campaña de Navidad".**
- Página ..... 9
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Brabezo Carballo y el Sr. Sarabia Herrero.
- Punto 8.- Pregunta n.º 2018/8000078, formulada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer "las actuaciones llevadas a cabo para ejecutar la proposición presentada por Ciudadanos en el Pleno del Distrito de San Blas Canillejas del pasado mes de noviembre de 2017 relativa a la creación de una nueva línea de autobús que conecte el barrio de Rejas".**
- Página ..... 11
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Brabezo Carballo y la Sra. Sabanés Nadal.

**Punto 9.- Pregunta n.º 2018/8000079, formulada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer "su valoración sobre los datos de calidad del aire registrados en el 2017".**

Página ..... 12  
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Brabezo Carballo, el Sr. Fernández Viejo y la Sra. Sabanés Nadal.

**Punto 10.- Pregunta n.º 2018/8000094, formulada por el concejal don José Manuel Dávila Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer qué valoración hace "de los datos de contaminación atmosférica de 2017 y qué previsiones tiene sobre su evolución en 2018".**

Página ..... 14  
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Dávila Pérez y la Sra. Valiente Calvo.

**Punto 11.- Pregunta n.º 2018/8000095, formulada por el concejal don José Manuel Dávila Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué medidas ha adoptado o va a adoptar el Área de Medio Ambiente y Movilidad para reducir los malos olores procedentes de las Plantas de Tratamiento y Eliminación de Residuos de Valdemingómez".**

Página ..... 15  
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Dávila Pérez, el Sr. Baquedano Maestre y la Sra. Sabanés Nadal.

**Punto 12.- Pregunta n.º 2018/8000096, formulada por el concejal don José Manuel Dávila Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "cuáles son los objetivos del 'Plan sobre aparcamientos municipales en el interior del APR' incluido en el Plan de Gobierno 2015-2019 y en qué fase de ejecución se encuentra actualmente".**

Página ..... 17  
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Dávila Pérez y el Sr. López Carmona.

### **C) RUEGOS**

No se formulan ruegos.  
Página ..... 19

Finaliza la sesión a las trece horas y treinta y nueve minutos.  
Página ..... 19

(Se abre la sesión a las doce horas y treinta y un minutos).

**El Presidente:** Buenos días. Vamos a dar comienzo a la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Medio Ambiente y Movilidad.

Tiene la palabra el señor secretario.

**El Secretario de la Comisión en funciones:** Buenos días.

**Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 13 de diciembre de 2017 (013/2017/101).**

**El Presidente:** Para fijar la posición de voto de cada uno de los grupos, tienen la palabra sus portavoces.

En primer lugar Ciudadanos.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Fernando Martínez Vidal:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Ahora Madrid?

La Presidenta de los Distritos de Chamberí y Carabanchel y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** A favor.

**El Presidente:** Pues quedaría aprobada por unanimidad.

Y tiene nuevamente la palabra el señor secretario.

(Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 13 de diciembre de 2017 (013/2017/101), sin observación ni rectificación alguna).

**Punto 2.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación del Reglamento del Cuerpo de Agentes de Movilidad del Ayuntamiento de Madrid.**

(Con este punto se trata conjuntamente el punto 3 del orden del día).

**El Presidente:** Les ruego guarden silencio de nuevo.

Tal y como hemos acordado en la Junta de Portavoces, en el punto número 2 y en el punto número 3 no habría intervenciones por parte de los grupos y, por lo tanto, pasaríamos directamente a fijar la posición de voto. Para ello tienen la palabra sus portavoces.

¿Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Punto número 2, a favor; punto número 3, en contra.

(Pausa).

**El Presidente:** Si quieren hacemos los dos, al no tener que leer mucho más, pasamos directamente a fijar la posición de voto en ambos puntos.

¿Grupo Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** Punto número 2, a favor; punto número 3, nos reservamos voto para el Pleno.

**El Presidente:** ¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Fernando Martínez Vidal:** Abstención en los dos, y nos reservamos el sentido del voto para el Pleno.

**El Presidente:** ¿Grupo Ahora Madrid?

La Presidenta de los Distritos de Chamberí y Carabanchel y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** A favor en los dos puntos.

**El Presidente:** Muchas gracias.

Tiene la palabra, nuevamente, el señor secretario.

**El Secretario de la Comisión en funciones:** Pasaríamos al punto 4.

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 11 miembros presentes, con 7 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (4), Socialista de Madrid (2) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (1), y con la reserva de voto de los 4 Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, considerándose de conformidad con lo establecido en el Art. 46.2 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art. 69.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que dichos Concejales se abstienen).

El texto del proyecto de modificación del Reglamento del Cuerpo de Agentes de Movilidad del Ayuntamiento de Madrid, y que ha sido dictaminado favorablemente por la Comisión, se incorpora al expediente).

**Punto 3.- Propuesta del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para aprobar la gestión directa por la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A., del servicio público del "Teleférico de Rosales y sus instalaciones asociadas", situado en el Barrio de Argüelles, del Distrito Moncloa - Aravaca.**

(Este punto se trata conjuntamente con el punto 2 del orden del día).

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por

mayoría de los 11 miembros presentes, con 4 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal Ahora Madrid, 1 voto en contra del Concejales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y con la reserva de voto de los 6 Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Socialista de Madrid (2), considerándose de conformidad con lo establecido en el Art. 46.2 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art. 69.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que dichos Concejales se abstienen).

**Punto 4.- Pregunta n.º 2018/8000059, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Comisión, con el visto bueno del Portavoz del Grupo Municipal, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer "a cuántos comercios ha llegado el servicio de recogida del cartón comercial tras cumplirse un año de su puesta en servicio, cuántas toneladas se han recogido, qué balance hace la Sra. Delegada y cuál es el plan de expansión para el resto de Madrid".**

**El Presidente:** Como bien saben ustedes, para cada una de las preguntas tienen tres minutos cada uno de los intervinientes en dos turnos. Les ruego se atengan a los tiempos para que esta Presidencia no tenga que cortarles.

Tiene la palabra, si así lo desea, el Grupo Popular.

El Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias. Buenos días.

Señora Sabanés, en el nuevo Plan de Residuos del Ayuntamiento de Madrid se incorporó el año pasado a propuesta del Partido Popular, cosa que agradecemos, la recogida del cartón comercial puerta a puerta, que pretendía mejorar la limpieza en las zonas de mayor concentración de comercios de Madrid, evitar la imagen de suciedad que hay en el entorno siempre de los más de 10.000 contenedores situados en la vía pública, en sus puntos limpios, y combatir también al tiempo el robo del cartón por parte de recolectores piratas que realizan esa actividad a plena luz del día con total impunidad.

*(El señor Martínez Vidal muestra unas fotografías).*

Estas fotografías de estos señores, esta es de ayer mismo en la calle Hermosilla, esquina a Alcántara —al lado de mi casa y las fotos las he hecho yo— pero esto es diario y además ocupando un carril de circulación junto a la calle Alcalá.

Si quiere se lo da a la señora Sabanés, por favor.

Un año después, señora Sabanés, tengo una pregunta para usted: ¿A cuántos de los 129.000 comercios repartidos por toda la ciudad está llegando el servicio de recogida del cartón comercial, cuántas toneladas se han recogido y cuál es el plan de expansión a todos los distritos en lo que resta de mandato?

**El Presidente:** Gracias, señor Martínez Vidal.

Por parte del Equipo de Gobierno tiene la palabra don Víctor Manuel Sarabia, director general de Servicios de Limpieza y Residuos. Cuando quiera.

El Director General de Servicios de Limpieza y Residuos, **don Víctor Manuel Sarabia Herrero:** Buenos días. Muchas gracias.

Responder primeramente que el servicio comenzó en diciembre de 2016 y las zonas afectadas se determinaron por el propio servicio, en coordinación con las juntas municipales, para que aportasen lo que consideraran conveniente.

Al inicio del servicio se llevó a cabo una campaña informativa puerta a puerta a todos... hasta quinientos afectados para dar conocimiento del servicio y de las condiciones en las que se iba a prestar.

Fruto de este proceso es que en la actualidad se presta servicio aproximadamente a 3.000 comercios de la ciudad; efectivamente en la ciudad hay muchos más de 3.000 comercios, pero este servicio siempre se limita a zonas con una gran densidad comercial, es un servicio caro, entonces para que resulte viable técnicamente y económicamente tiene que estar en zonas donde se produce mucho cartón y son zonas con gran intensidad comercial.

Las cantidades de cartón comercial recogidas desde la implantación del servicio son las siguientes: en diciembre 331,26 t; en enero 310; febrero 216; marzo 282; abril 286; mayo 327; junio 350; julio 292; agosto 260; septiembre 360; octubre 386; noviembre 401; y diciembre 431. Un total de 4.297.

El servicio, del análisis de los datos, se ve que la evolución es ascendente. Se trata de un servicio complejo, que da servicio a muchos comercios, y que necesita de un tiempo de adaptación y de que los comerciantes y los usuarios se vayan acostumbrando al sistema, a los procedimientos y horarios.

La valoración que se hace del servicio es positiva. Se sigue haciendo un esfuerzo de implantación del comercio, vía fundamentalmente la información a los comerciantes. Cada vez se están haciendo las cosas mejor, se recoge un poquito más de cartón. El servicio se presta actualmente en 18 de los 21 distritos de Madrid, y al margen de pequeños cambios que se están haciendo cuando se detecta, bien a petición del usuario o bien de los servicios, zonas que se han quedado fuera o zonas que estando dentro no tienen suficiente producción, se va adaptando a las necesidades, pero por el momento no está previsto ampliarlo, hacer grandes ampliaciones, para empezar porque están prácticamente todas las grandes zonas comerciales en 18 distritos abarcadas.

Gracias.

**El Presidente:** Gracias a usted.

Nuevamente, señor Martínez Vidal.

El Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Fernando Martínez Vidal:** De acuerdo. Muchas gracias.

La pregunta, señor Sarabia, venía porque en la nueva estrategia de residuos del Ayuntamiento de Madrid, que ustedes publicaron en el año 16, en la parte de cartón pone: de manera inmediata, de manera inmediata se va a iniciar la implantación del servicio de recogida de cartón comercial puerta a puerta en las zonas de alta concentración de comercios de cada uno de los 21 distritos; se iniciaría al 1 de diciembre de 2016. Y usted nos ha dicho que está llegando actualmente a 3.000 comercios de los más de 129.000 comercios que hay en Madrid, o sea es casi una campaña piloto y estamos a quince meses de terminar el mandato.

Nos habría gustado saber cuál está siendo la respuesta de los comerciantes, qué coste está teniendo, cuál es el ahorro en el coste de la recogida de cartón que se realiza en contenedores. ¿El volumen de cartón recuperado puerta a puerta va a permitir quitar de las calles un número importante de contenedores y liberar espacios?

En fin, yo creo que estamos en el tiempo de descuento del mandato y empieza ya el momento de ir haciendo balance de la gestión de Ahora Madrid. A nosotros nos parece que la obsesión del actual Equipo de Gobierno por prohibir, cortar, restringir el tráfico por la Gran Vía y complicarle la vida a los madrileños, se traduce no en mejoras sino en más multas y el empeoramiento de la contaminación atmosférica.

Madrid, en consecuencia, sigue sucio en el cielo y en el suelo también.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Gracias a usted.

Señor Sarabia.

El Director General de Servicios de Limpieza y Residuos, **don Víctor Manuel Sarabia Herrero:** Muchas gracias.

El plan, como bien ha dicho usted, hace referencia a zonas de alta intensidad comercial, y ahí es donde se ha dirigido el programa piloto; bueno, programa piloto no, el Programa de Recogida de Cartón Comercial, que no es piloto.

Hay que consolidar lo que hay antes de ampliar. Las zonas que quedan no son susceptibles, dado lo que hay, de ampliación ahora mismo.

¿La respuesta de los comerciantes? Moderada, moderada y mejorando, pero les está costando porque les afecta en su funcionamiento diario, pero poco a poco se va haciendo.

Esto no va a suponer retirada de contenedores de papel-cartón de la calle, para empezar porque está subiendo mucho la producción de papel-cartón, y para continuar, porque los contenedores de papel-cartón en la calle están pensados para los vecinos. De hecho, el sistema de cartón comercial se implantó para que los comercios no tuvieran que echarlo a los contenedores y los saturasen y la calle estuviera más limpia, como muy bien ha dicho usted.

**El Presidente:** Finalice, por favor.

Señor Sarabia.

El Director General de Servicios de Limpieza y Residuos, **don Víctor Manuel Sarabia Herrero:** Sí, gracias.

Por lo tanto, creemos que el servicio hay que consolidarlo primero antes de plantearse nada, es un servicio muy grande.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Gracias a usted.

Finalizado este punto, tiene la palabra el señor secretario.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 5.- Pregunta n.º 2018/8000060, formulada por el concejal don Álvaro González López, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno del Portavoz del Grupo Municipal, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer qué valoración hace "del informe de Calle 30 sobre el impacto de la reducción de velocidad de 70 a 50 km/h y la instalación de semáforos en el Paseo de Extremadura".**

**El Presidente:** Si así lo desea, tiene la palabra el señor Álvaro González.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Gracias, presidente, la doy por formulada.

**El Presidente:** En ese caso, por parte del Equipo de Gobierno, tiene la palabra la señora delegada.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Sí, gracias.

Antes de entrar al fondo de la cuestión, sí me gustaría saber, sobre la información que está planteando, a qué tipo de informe hace usted referencia cuando hace referencia a un informe de Calle 30, dado que los trabajos que se han realizado, se han realizado en combinación con Circulación, de la Empresa Municipal de Transportes, de Calle 30 y de Desarrollo Urbano Sostenible.

Así que, si me puede concretar a lo que usted se está refiriendo con su pregunta, pues yo seguramente le contestaré mejor.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Me refiero al informe de Calle 30 citado el 27 de diciembre del año pasado por el diario ABC, que cita concretamente un informe de Calle 30 que este grupo no tiene.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** ¿Ha acabado? Eso no puede ser, ¿eh?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Claro.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Te vas a quedar sin hablar.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Es una explicación sobre la pregunta.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** No, no, no, no, perdona.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Si no, no intervengo.

**El Presidente:** En cualquier caso, no, señor González, usted interviene si le doy la palabra, cosa que no ha ocurrido en este caso. Yo he tenido la benevolencia de permitirle intervenir, entendiendo que estaba con su segundo turno. Por lo tanto, lo que le planteo es que, si tiene que intervenir, intervenga ya hasta el final, pero no puede hacer cuantos turnos considere. Y si quería especificar de qué iba la pregunta, ha tenido el primer turno, cosa que no ha utilizado.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Pensaba que me estaba interpellando la señora concejala.

**El Presidente:** Aunque haya una interpellación, que no se tiene que producir, en ningún caso lo que se debe producir es un diálogo. O sea, yo les pido que, por favor, reordenen el debate y lo puedan hacer de manera que ambos expliquen sus argumentos.

Si la señora delegada ha terminado de intervenir...

*(Asentimiento de la señora Sabanés Nadal).*

... tendría la palabra el señor Álvaro González para su segundo y último turno de intervención.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Muchas gracias, señor presidente.

Señora Sabanés, el 30 de mayo de 2016 ustedes aprobaron en el Pleno una proposición del Partido Socialista en la cual se pedía la reducción de 70 a 50 km en la carretera de Extremadura y también poner semáforos; también poner un carril bus y también ampliar aceras. Nosotros nos opusimos y nos opusimos porque entendíamos que era una barbaridad, que iba a generar más atascos, más contaminación y, en definitiva, más problemas para los madrileños. Desde entonces, y para fortuna de los madrileños, nada de nada.

Y mire, no nos importa que mientan a sus socios, que engañen al Partido Socialista, no nos importa, pero sí nos importa que engañen al Partido Popular, que es su oposición. Y créame que se lo digo muy en serio, el gobierno de la transparencia es ahora

el gobierno de los informes falseados, la ocultación de la información y del engaño.

Mire, en la Comisión de Desarrollo Urbano Sostenible del 20 de septiembre del 2017 yo pregunté al señor Calvo sobre los criterios técnicos que habían regido para esas obras. No me contestó nada, como casi siempre hace, pero también mencionó unos informes. Yo los pedí. ¿Me fueron dados? No.

Poco más tarde, el 25 de octubre, le preguntaba yo a usted en esta misma comisión cuándo tenían previsto implantar esos semáforos y reducir la velocidad a 50 km, porque anteriormente, el 30 de marzo de ese mismo año, habíamos hecho una petición de información pidiendo esos informes. ¿Se nos fue informada esa petición de información? No, tampoco usted nos informó de esos informes. Eso sí, nos dijo que lo miraría y hasta ahora nada de nada, lo mismo que el señor Calvo. Pero sí nos dijo una cosa, nos decía usted: mire, no están indicando todos esos proyectos combinados de EMT, Tráfico y M-30 lo que usted está diciendo, lo que yo estaba diciendo. Bueno, dicho eso, este consejero, este concejal pidió esos informes en Calle 30. Dijeron que estaban en la EMT, y yo en el último consejo de administración también pedí esos informes. ¿Me han sido dados? No me han sido dados.

Pero poco más tarde, el 27 de diciembre, nos enteramos por el diario *ABC* que, efectivamente, había unos informes de Calle 30, informes de los que no disponemos e informes que no han sido desmentidos en ningún momento ni por usted ni por la señora portavoz del Gobierno ni por la señora alcaldesa. Tengo el titular aquí: «Un informe de Calle 30 dice que reducir la velocidad en el paseo de Extremadura no baja la polución».

Mire, en esas fechas usted ya tenía conocimiento de ese informe, de ese informe de Calle 30, y por eso nosotros lo venimos pidiendo desde el mes de marzo y no nos ha sido remitido. ¿Por qué? Porque quizás decía ese informe del diario *ABC* que se iban a generar atascos kilométricos, que iba a aumentar la incidencia, que la reducción entre 60 y 90 tampoco iba a producir ninguna bajada de la contaminación.

Y yo le pregunto, señora Sabanés, ¿por qué razón no se nos han dado esos informes? ¿Por qué se han ocultado? ¿Por qué usted tenía conocimiento en la anterior comisión y no nos lo dijo? Responda sencillamente a estas preguntas. Es muy importante la transparencia y sencillamente lo único que reclama...

**El Presidente:** Finalice, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** ... esta Oposición son unos informes que son muy importantes para que los madrileños tengan unas infraestructuras adecuadas y que no colapsen la ciudad.

**El Presidente:** Muchas gracias, señor González.

Tiene la palabra nuevamente la señora delegada.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal

Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal**: Usted a veces sabe más de informes que yo misma, lo cual es normal. Ustedes han gobernado mucho tiempo y tiene cierta lógica que a veces tengan documentos de trabajo que a veces ni yo misma tengo. Hacen bien su tarea, no es el tipo de oposición que, desde luego, yo defendería. Yo nunca la he hecho así, pero ustedes están en su derecho de ejercer la oposición de la forma que más consideren conveniente.

Yo le voy a informar de lo que el Área de Medio Ambiente está haciendo con respecto a un proyecto que es muy importante para la ciudad, todo lo demás, como usted ya tiene práctica en esto de los líos con los informes y los contrainformes, le voy a decir que no existía ni existe un informe de M-30 como tal, había documentos previos que, desde luego, formaban parte de unos trabajos que tenían que tener continuidad y, por tanto, pues quien le ha informado le ha informado nada más que regular.

Si me permite, también vamos a intentar cuidar las formas de ahora en adelante, en todos los términos; usted nos ha llamado mentirosos, falseadores, no sé qué, no sé cuántos. Así que, si me permite, vamos a tener un poco de tranquilidad

Esta medida, que nosotros estamos haciendo y que parte de un acuerdo del Pleno, tiene que ver con, efectivamente, no solo una cuestión de tráfico, en lo que ustedes ponen todo su énfasis, a ustedes les importa, fundamentalmente, lo que pasa con los coches, a nosotros lo que pasa con los vecinos. Y lo que nosotros hemos hecho es un informe combinado de Calle 30, de la Empresa Municipal de Transportes en términos de consultoría de circulación, para dar una visión general de lo que significaría la reconducción o la reordenación del tráfico en esa zona, tomadas de forma regular una serie de medidas.

Yo le tengo que informar que el informe de ruido—que a usted no le importa, pero es enormemente importante—, cualquier reducción de velocidad significa salvar de muchísima penosidad la vida a la gente.

En segundo lugar, se ha hecho el informe y la modelización y les hemos enviado información de la parte de...

**El Presidente:** Finalice.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal**: Sí, les hemos enviado el último informe y, en último caso, todo el tema del radar de tramo está actualmente en tramitación y, por tanto, se va a desarrollar en breve.

**El Presidente:** Muchas gracias, señora delegada.

Tiene la palabra el señor secretario.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 6.- Pregunta n.º 2018/8000061, formulada por la concejala doña María Inmaculada Sanz Otero, del Grupo**

**Municipal del Partido Popular, con el visto bueno del Portavoz del Grupo Municipal, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer "su opinión sobre los motivos que han derivado en el notable incremento de las multas de tráfico en la ciudad de Madrid".**

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Fernando Martínez Vidal**: Perdón, presidente.

Simplemente excusar la presencia de doña Inmaculada Sanz, por enfermedad. Si a usted le parece bien, don Luis Miguel Boto hará uso de la palabra.

**El Presidente:** Si así lo desea, tiene la palabra el señor Boto.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Luis Miguel Boto Martínez**: Sí, muy rápidamente.

El motivo de esta pregunta es saber la opinión del Equipo de Gobierno sobre los motivos del incremento de la recaudación en multas del Ayuntamiento de Madrid, —valga la redundancia—, y con algún argumento más estructurado, preparado e instruido, que nos digan en la opinión sea buena o mala, o que el motivo de que haya más multas es porque la gente incumple cada vez más.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Gracias a usted.

Por parte del Equipo de Gobierno, tiene la palabra don Francisco José López Carmona, director general de Gestión y Vigilancia de la Circulación

El Director General de Gestión y Vigilancia de la Circulación, **don Francisco José López Carmona**: Muchas gracias.

El balance provisional que tenemos en estos momentos, el incremento en el número denuncias formuladas que se ha producido durante el año 2017, alcanza un 0,76 % del porcentaje de aumento. Estamos hablando en términos absolutos de 22.372 denuncias más. La justificación del incremento obedece fundamentalmente a la mayor utilización, que por primera vez en la historia ha superado el 50 % del procedimiento de pago en periodo voluntario con reducción del 50 %; ha habido 150.000 personas más que han utilizado este procedimiento durante el año 2017, que el año anterior.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Gracias a usted.

Señor Boto.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Luis Miguel Boto Martínez**: Sí, muchas gracias.

Yo es que tengo algunas dudas, ¿no? Es decir, cuando estaba hablando yo... o sea, más que de multas, decía aumento de recaudación. Yo tengo aquí una información de ayer mismo, de un periódico que

dice: Carmena dispara las multas de tráfico y recauda 198 millones en 2017, un 24 % más. Lo que supone —en palabras del periodista—, una orgía sancionadora. Bueno, esto significa tres cosas: primero, que los madrileños tenemos 198 millones de euros menos; segundo, que esto es un atraco, lo digo por disparar las multas, y que Freud tenía razón, cuando decía que todo se reducía al sexo.

El caso es que todos somos conscientes de por dónde asoma la patita este Equipo de Gobierno ante los problemas, y me explico. Si la ciudad está sucia, es porque los ciudadanos ensucian, o por culpa del anterior Equipo de Gobierno; si la ciudad tiene cada vez más contaminación, es porque a la gente le da por coger el coche; si les intervienen las cuentas es por no cumplir la ley; si hay más tráfico es por culpa de los conductores, que para no perder su identidad pues siguen siendo conductores y siguen conduciendo; y si hay atascos, con decir que la cosa no ha ido tan mal, que fue lo que dijo la alcaldesa en el penúltimo megaatasco, pues todo arreglado.

Ya sé que ustedes opinan que nosotros no somos conscientes de que este Equipo de Gobierno lo único que quiere es mejorar la calidad de vida a los ciudadanos, y por ello ustedes nos encauzan a multas para saber dónde tenemos que ir, y ya saben, recaudación para conseguir la reeducación.

Desde nuestro punto de vista, una legislación está equivocada si se concibe para mitigar los síntomas de un problema en vez de sus causas, porque deben ser los hechos y no la ideología lo que tiene que hacer elegir a la ciudadanía entre las diferentes opciones, porque no puede ser que las opciones sean o quitar los coches o morimos de contaminación en un atasco. Y en esa dicotomía errónea, para ello ustedes utilizan las multas y reducir los carriles de circulación con el consiguiente aumento de contaminación, aumento, y el atasco estructural, donde más que conductores vamos a acabar pareciéndonos a José Luis López Vázquez en «La Cabina» Porque de hacer aparcamientos disuasorios, mejorar el nudo Norte de la M-30, tal y como se comprometieron, o potenciar BiciMAD, pues mejor ni hablar, ¿verdad?

Los madrileños estamos cansados de que el partido de la gente, como dicen ustedes, sean esclavos de una política de un paso más, que no significa más que dar otro paso igual que el que se dio antes, y donde el motivo es conseguir algo que con el paso previo se nos había asegurado conseguir y no se ha obtenido. Porque cada vez hay más contaminación aunque el objetivo sea que haya menos; cada vez hay más atascos aunque el objetivo haya cada vez menos, pero sí hay cada vez más multas, a no ser que el objetivo sea —voy terminando— como dice la Asociación de Automovilistas Europeos, que el Ayuntamiento de Madrid utiliza las multas y los radares «no con una finalidad de evitar situaciones de riesgo, sino por aumentar la recaudación bajo la bandera de la movilidad para equilibrar los presupuestos municipales».

Muchas gracias.

**El Presidente:** Gracias a usted, por ceñirse al tiempo también.

Tiene la palabra nuevamente el señor López Carmona.

El Director General de Gestión y Vigilancia de la Circulación, **don Francisco José López Carmona:** Bueno, muchas gracias.

Me voy a ceñir a las cifras que creo que hablan por sí mismas y, en este caso, pues estamos hablando... no sé si orgía sancionadora es el término que yo utilizaría para un incremento del 0,76 % en el número de multas.

El artículo al que se refiere suma en una sola columna la recaudación voluntaria del importe enviado a recaudación ejecutiva, habrá que hacer balance de ejecutiva posteriormente, y ver cuál ha sido la eficacia. En todo caso, parece razonable, por una cuestión de equidad, que toda persona a la que se le haya impuesto una sanción la pague en los mismos términos. Y en ese sentido, pues yo creo que es importante decir, por ejemplo, que las sanciones más relacionadas con la seguridad vial, por ejemplo, los excesos de velocidad y las sanciones en foto-rojo por las que también hemos recibido bastantes preguntas en esta mesa, han descendido de una manera notable; tenemos nueve foto-rojos más que al comienzo de 2016 y en términos interanuales han descendido un 35 %, y son elementos que están midiendo la conducta veinticuatro horas al día todos los días del año. Eso quiere decir que la conducta de los conductores madrileños es más respetuosa con la seguridad vial.

El pago en periodo voluntario es un elemento muy importante. La persona que paga en periodo voluntario aparte de beneficiarse de un descuento está contribuyendo a una mejor gestión por parte del Ayuntamiento, y como le decía, la mayor parte de ese importe tiene que ver con el incremento notabilísimo del pago en periodo voluntario.

Por primera vez el Ayuntamiento de Madrid está notificando a conductores que son residentes en el extranjero. Esto nunca se había hecho de una manera sistemática y estructurada, empezamos en los últimos meses del año pasado y de ahí provienen casi 400.000 € adicionales de recaudación, es decir, en general, me parece que las cifras no soportan esa visión, estamos hablando de una evolución que desde el año 2007 ha llevado al Ayuntamiento de Madrid a bajar de 4.400.000 multas, que se pusieron en ese año, a menos de 3 millones en este año, y pensamos, por tanto, que los datos hablan por sí mismo.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Gracias a usted, señor López Carmona.

Tiene la palabra el señor secretario.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 7.- Pregunta n.º 2018/8000077, formulada por el concejal don Sergio**

**Brabezo Carballo, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer "su valoración sobre la prestación de los servicios de limpieza viaria y recogida de residuos durante la pasada campaña de Navidad".**

(Rumores).

**El Presidente:** Les ruego guarden silencio.

Si así lo desea, tiene la palabra el portavoz de Ciudadanos, señor Brabezo.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Doy la pregunta por formulada.

**El Presidente:** Por parte del Equipo de Gobierno, tiene la palabra, nuevamente, don Víctor Manuel Sarabia.

El Director General de Servicios de Limpieza y Residuos, **don Víctor Manuel Sarabia Herrero:** Muchas gracias de nuevo.

El Ayuntamiento reforzó los dispositivos de limpieza y recogida de residuos durante la Campaña de Navidad, diseñando refuerzos de las labores ordinarias y operativos específicos para los grandes eventos, que incluían la limpieza después de las celebraciones, la recogida de los residuos generados y su transporte a planta. En estos operativos participaron efectivos de limpieza viaria, de limpieza viaria y SELUR y de recogida de residuos en todas las fracciones. Asimismo, se instalaron contenedores adicionales en los sitios de mayor afluencia de personas, como la Plaza Mayor, la Puerta del Sol o los mercadillos navideños.

La valoración que se hace al respecto es altamente positiva, las calles estuvieron en buenas condiciones y los residuos se recogieron con eficiencia. Eso no quiere decir que en algún momento puntual no hubiera residuos en la calle. Los desajustes en los servicios, cuando los hubo, se detectaron, se corrigieron con rapidez, y en los casos en los que procedió, se aplicaron las medidas disciplinarias pertinentes.

Hay que destacar que este año nos ha coincidido con la caída de la hoja y con un aviso de nevada, que luego, finalmente, no hubo en Madrid, pero sí un aviso importante de placas de hielo el día posterior y eso obliga, y es muy exigente para los servicios. Para reforzar está valoración vienen los datos de avisos y quejas que en estas semanas mostraron valores muy razonables.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Señor Brabezo, tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Muchas gracias.

El día previo a los Santos Inocentes, Ahora Madrid lanza la campaña Siente el Cambio, siente el

cambio porque los madrileños no lo van a ver, obviamente. Digo eso porque aquí se dijo y se ha lanzado y se ha dicho, usted sale en esta publicidad que dice lo siguiente, o propaganda, mejor dicho, sería en ese caso....

(El señor Brabezo Carballo muestra una foto).

...que son 853 nuevos barrenderos que se han incorporado al Ayuntamiento de Madrid, al servicio de limpieza, concretamente. Bueno, eso es curioso porque cuando lo contrastamos con los propios datos que nos dio ese mismo mes el director general de Servicios de Limpieza y Recogida de Residuos nos dijo, concretamente, que eran 739, una diferencia ya de más de 100 trabajadores. Pero no solamente eso, sino que cuando usted nos ha dado la información completa, vemos que las nuevas contrataciones solo han llegado a 400 nuevos barrenderos, lo demás era una extensión de contratos, y aquí se ha hablado, que pasaban de fin de semana a semana de días laborables.

Claro, eso también contrasta con otro de los problemas que tiene este tipo de campaña, que algunos dirían que es una campaña engañosa. Se habla de 100 millones de euros en presupuestos participativos, curioso, cuando esta área, el área de la señora Sabanés, solamente ha ejecutado un 4,4 % de ese presupuesto. Es decir, la ilusión, el deseo de los madrileños por participar en la política madrileña solo se ha realizado en un 4 %. Sinceramente, este tipo de campañas parecen más unas campañas engañosas que otra cosa cosa.

Si ya nos vamos a las protestas que se han hecho por parte de los vecinos de Madrid, por ejemplo, vemos Puente de Vallecas, un aspecto lamentable.

(El señor Brabezo Carballo muestra unas fotos).

Lo que pudimos ver ese mismo día 27, esto es Puente de Vallecas, ese mismo día 27; también, muy triste la foto que pudimos ver en el distrito de Usera, ese mismo día 27, vuelvo al repetirlo, y también en Fuencarral-El Pardo que hemos hablado de la recogida de residuos que es una foto absolutamente inaceptable para esos días.

Y no solamente hay protestas por parte de los vecinos. Sino que, incluso, el Partido Socialista en ese letargo que actualmente vive, pues se ve que el olor de la suciedad le llegó y le despertó, le despertó en un momento, incluso el presidente de la comisión, de esta comisión, del Partido Socialista, pues también protesta.

(El señor Brabezo Carballo muestra una foto).

Evidentemente, y tenía razón, y tenía razón. Y no solamente eso, sino que también los datos dan la razón cuando dicen que las reclamaciones y sugerencias en residuos ha aumentado un 39 % en lo que llevábamos de año de 2017.

**El Presidente:** Finalice, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Finalizo.

Yo lo único que le pido, señora Sabanés, es que menos campañas de sentir el cambio y más trabajar por ese cambio.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Gracias, señor Brabezo.

Nuevamente, el señor Sarabia tiene la palabra.

El Director General de Servicios de Limpieza y Residuos, **don Víctor Manuel Sarabia Herrero:** Muchas gracias, de nuevo.

Bueno, por contestar un poco a todo lo que ha dicho, en lo que se refiere a esta Dirección General, los participativos los hemos ejecutado. El otro día inauguramos un área infantil singular en Orcasitas que era consecuencia de un presupuesto participativo.

Efectivamente, hubo desajustes en los servicios. Eso que usted ha mostrado es consecuencia de uno de los desajustes. Todo eso se recogió rápidamente y ese hecho no volvió a ocurrir. Vino determinado, fundamentalmente, porque hay dos días en Navidad que no se recoge la basura, se llama a los vecinos para que hagan el favor de no sacarla ese día, pero salió toda. Entonces, los medios se vieron desbordados, fueron reforzados, todo eso se recogió y en la siguiente época crítica, que fue fin de año, eso no volvió a ocurrir.

En cuanto a lo que usted comenta de que suben las reclamaciones en recogida, le tengo que decir que subieron fundamentalmente por reclamaciones contra nuevas ubicaciones de situados; hemos cambiado miles y miles de contenedores en Madrid por otros nuevos y mejores, y eso ha supuesto en algunos casos cambiar ubicaciones. Entonces, muchísimas de esas reclamaciones, una gran cantidad, una proporción muy alta, responde a gente que nos dice que los cambiemos de sitio y nos sugieren nuevas ubicaciones; parte de esas reclamaciones se atienden y otras no.

Yo reitero que la Campaña de Navidad ha sido mucho mejor que otros años: la calle ha estado más limpia, la basura se ha recogido antes, y las hojas se han recogido mucho antes, que han caído a la vez. Y además, hemos sido capaces de salar los puntos principales de Madrid por si acaso pasaba algo, estaban todos salados, y hemos sido capaces de salar el día después todas las barbacanas y todos los pasos susceptibles de producir hielo, además de la Campaña de Navidad.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Gracias a usted.

Finalizado el punto, tiene la palabra el señor secretario.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 8.- Pregunta n.º 2018/8000078, formulada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida a la**

**Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer "las actuaciones llevadas a cabo para ejecutar la proposición presentada por Ciudadanos en el Pleno del Distrito de San Blas Canillejas del pasado mes de noviembre de 2017 relativa a la creación de una nueva línea de autobús que conecte el barrio de Rejas".**

**El Presidente:** Si así lo desea, tiene la palabra el portavoz de Ciudadanos.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Muchas gracias, presidente.

Señora Sabanés, le pido ayuda, le pido ayuda para mejorar una situación de los madrileños que viven en el distrito de San Blas, concretamente a los vecinos que están en el barrio de Rejas, que son alrededor de unos quince mil vecinos.

Como usted ha solicitado en muchas ocasiones, ha solicitado el apoyo de Ciudadanos en algunos aspectos; les recuerdo, por ejemplo, en los presupuestos de la EMT, que lo vivimos aquí en este Ayuntamiento, y obviamente tuvo nuestro soporte y al final todo el Ayuntamiento pudo beneficiarse, con el acuerdo de los cuatro partidos, para salir hacia delante con unos mejores presupuestos que beneficiaban a los madrileños. Creo que ese es el ejemplo que hoy deberíamos seguir para esta nueva línea que le estamos pidiendo, para resolver esta nueva situación que tenemos en el barrio de Rejas. Aunque ya llevan algún tiempo, pero creemos que es esencial hacerlo de manera inmediata, porque llevan demasiado tiempo sufriendo un problema, que usted conoce y que sabe perfectamente que no hay transporte público que conecte el barrio de Rejas con otros distritos. De hecho, solamente existe la línea 77, que es la única que hoy tenemos enfrente y que es la única que pueden usar los madrileños y los vecinos de esta zona.

Desde Ciudadanos, ¿qué hemos hecho para mejorar este problema que existe? Pues, por ejemplo, hemos acordado con el Equipo del Gobierno de la Comunidad de Madrid un colegio para esos 3.300 niños que viven en el barrio de Rejas. Pero cuando uno se da cuenta de la situación actual, esto va a tardar, este nuevo instituto, obviamente se da cuenta de que los vecinos van como sardinas en lata en esa línea 77.

Por lo tanto, ¿qué le pedimos? Para empezar, que desde aquí, desde el Ayuntamiento, se pida de manera unitaria mejorar la frecuencia de esa línea, a corto plazo creemos que es algo esencial hacerlo; a medio plazo, esa nueva línea que ayudaría a descongestionar esta línea 77.

Pero, ¿qué podemos hacer de manera inmediata para mejorar la situación que actualmente tienen los vecinos? Pues, por un lado, mejorar la velocidad media de la EMT, que ha bajado durante todos los meses del año, y también mejorar la regularidad de las líneas, que también ha disminuido en todos los meses del año.

Por lo tanto, señora Sabanés, le pido compromiso para solucionar este problema; le pido que no hagamos una batalla política de esta situación sino todo lo contrario, ganar la batalla para mejorar la situación de los vecinos del barrio de Rejas.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Gracias, señor Brabezo.

Tiene la palabra la señora delegada.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Muchas gracias.

Bueno, primero, les quiero decir que las peticiones con respecto a la mejora y conexión de esta zona han sido reiteradas a lo largo del tiempo tanto por el Partido Popular como por el Partido Socialista como por la propia junta de distrito como por el Grupo de Ciudadanos.

Ustedes saben que esta es una competencia del Consorcio Regional de Transportes, que es la modificación y la supresión de las líneas, así como la definición de la oferta del servicio es una competencia del Consejo Regional de Transportes.

¿Qué hizo el Equipo de Gobierno ante la última petición, igual que las anteriores, que se fue informando por lo menos por parte de la EMT y se fue informando de esta situación? Pues lo que hicimos, una vez aprobada la última proposición... Por ejemplo, en situaciones anteriores hubo una mejora de la línea 77, en una primera fase un autobús más y en el mes de febrero se incorporaría otro autobús más, que viene de una propuesta que hizo en su momento el Partido Socialista. ¿Qué hemos hecho? Pues nosotros tramitamos inmediatamente al Consorcio Regional de Transportes la petición que se había producido en la junta de distrito.

El 16 de enero reiteramos, como no nos habían enviado información, reiteramos la información al consorcio, y la verdad es que lamento comunicarles a todos, porque todos estamos de acuerdo en esto, que el Consorcio Regional de Transportes con fecha 19 de enero del 18, o sea ayer, antes de ayer, no sé, nos ha contestado que en principio no se considera conveniente hoy en día la creación de una nueva línea, sin embargo sí estaría previsto mejorar la del 77, pero no ve conveniente la creación de una nueva línea. No estamos de acuerdo, obviamente.

Por supuesto que hay que mejorar la frecuencia del 77, pero no estamos de acuerdo en la respuesta del Consorcio Regional de Transporte, por el cual considera que no es necesaria una nueva línea. No se puede pedir una cosa y su contraria, no se puede pedir mejorar el transporte público, las frecuencias, ir a los barrios, decirle a la gente que no sé qué y no sé cuántos... O sea, yo le pido a usted ayuda; es decir, quien está sustentando el gobierno de la Comunidad de Madrid es el Grupo de Ciudadanos, y por tanto quien le pide ayuda soy yo a todos ustedes.

Yo tengo una cosa clara, que usted ha dicho y es cierto: todos los grupos han pedido este tema. Nosotros hemos insistido, dada la envergadura de la

propuesta, en el análisis de la red, que está haciendo la EMT y el Consorcio Regional de Transporte, que incorporen esta y otras reivindicaciones.

**El Presidente:** Finalice, por favor.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Les pediría a todos, yo creo que es absolutamente imprescindible, que trabajemos en común para que, efectivamente, dentro de la reestructuración de la EMT entre esta línea.

**El Presidente:** Gracias, señora delegada.

Si lo desea, tiene la palabra el señor Brabezo, brevemente.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Creo que es esencial, completamente de acuerdo, entonces trabajemos en mejorar la frecuencia. Creo que eso es esencial y todos nos podemos comprometer para ello. Y luego, como le decía, velocidad media y regularidad, que creo que son unos objetivos que podemos alcanzar de manera inmediata.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Gracias, señor Brabezo.

Tiene la palabra el señor secretario.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 9.- Pregunta n.º 2018/8000079, formulada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer "su valoración sobre los datos de calidad del aire registrados en el 2017".**

**El Presidente:** Si así lo desea, tiene la palabra el portavoz de Ciudadanos.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Muchas gracias, presidente.

La calidad del aire hoy en Madrid es peor, el límite horario de NOx lo hemos superado en las diferentes estaciones en el 2017 en 326 ocasiones, 326 veces. ¿Y el año pasado, cuántas veces? Pues 222 veces. Obviamente, la calidad del aire hoy en Madrid es peor que hace un año.

Uno de los peores años en lo que se refiere a calidad de aire seguramente será, no tenemos los datos del último mes, pero seguramente será el peor año de los últimos cinco, y por lo tanto eso preocupa. Estamos a la espera de la confirmación de alguna información que le hemos solicitado, pero todo indica que será uno de los peores años.

Y luego, decirle que obviamente lo que sí que tenemos claro es que España será multada por culpa de Madrid porque...

*(Negación de la señora Sabanés Nadal).*

Sí, señora Sabanés, no me diga que no.

... porque superamos los niveles de contaminación que la Unión Europea nos exige y que cree que no son buenos para la ciudadanía de Madrid.

Dicho eso, nos gustaría saber qué hará para paliar este problema. Obviamente usted tiene que reaccionar frente a esta derrota que hemos tenido frente a la contaminación. Ha fracasado el protocolo, obviamente, porque no está funcionando, no está bajando la contaminación cuando se aplica el mismo, usted lo ha podido decir; por lo tanto, ¿cómo lo va a modificar? ¿Cuándo lo va a modificar?

También sabemos que las medidas estructurales, debido a que estamos poniendo en marcha el protocolo de manera frecuente. Hoy, de hecho, lo hemos puesto en marcha, lo hemos activado. Saber si modificará ese Plan A, que obviamente no está funcionando, ya lo estamos viendo.

Dicho eso, también queríamos saber si las estaciones de medición, las que se cambiaron en 2009, usted decía antes de entrar en gobierno que había que modificarlas. El Partido Socialista también decía que había que modificarlas y volver a las anteriores. Hoy, cuando ya ha tocado el gobierno, dice que son correctas, dice que está contenta con ellas. Me gustaría saber si realmente eso lo confirma, y si también obviamente está acuerdo con lo que dice ahora el Partido Socialista.

Y finalizo la ronda de preguntas que me gustaría que me respondiera. Es saber si EQUO, partido por el cual usted es portavoz, volverá a denunciar al Ayuntamiento de Madrid, como hizo en anteriores ocasiones, por esos niveles de alta contaminación.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Gracias a usted.

Por parte del Equipo de Gobierno, tiene la palabra don José Amador Fernández, Director General de Sostenibilidad y Control Ambiental.

Cuando quiera.

El Director General de Sostenibilidad y Control Ambiental, **don José Amador Fernández Viejo:** Buenos días.

Muchas gracias.

En cuanto a su pregunta relativa a la valoración de la calidad en el año 2017, para realizarla de forma adecuada tenemos que analizar la evolución de los contaminantes que mide esa red. Y esos contaminantes no es únicamente el dióxido de nitrógeno sino que estamos hablando también del dióxido de azufre, de las partículas en suspensión PM10 y PM2,5, monóxido de carbono, benceno, metales pesados, benzopireno y ozono. De esos nueve contaminantes, en siete de ellos no se han superado los valores ni límite ni objetivo establecidos

en la normativa, y únicamente se ha superado en el caso del ozono y en el caso del dióxido de nitrógeno. En el caso del ozono, es un contaminante secundario y para que se forme necesita condiciones de alta temperatura e insolación. Y a pesar de que el año 2017 fue un año especialmente caluroso y seco, aun así los niveles de ozono han sido similares a los años anteriores.

De hecho los límites de información y alerta no se han superado en ninguna ocasión, y únicamente se han superado en seis estaciones los valores objetivo de protección para la salud, pero que es la menor superación desde el año 2012.

En cuanto al dióxido de nitrógeno, los niveles de contaminación que miden las estaciones dependen básicamente de dos factores: los emisores, que estamos hablando de los vehículos, el tráfico, principalmente los vehículos diésel, y de las condiciones climatológicas. El año pasado las condiciones climatológicas fueron especialmente adversas, hubo muy pocas precipitaciones de lluvia y hubo muchos días de anticiclón, y sí que se produjeron, o también muchos días de falta de ventilación, principalmente en el otoño, con varios episodios de inversión térmica.

Entonces, ¿qué podemos concluir de ello en relación con el dióxido de nitrógeno? Pues que para realmente ver la evolución, lo que tenemos que hacer es mirar varios años, no únicamente un año, para ver, comprobar qué ocurre con la tendencia. Y por otro lado, que si queremos reducir los niveles de dióxido de nitrógeno que existen en la ciudad, lo que tenemos que hacer es poner en marcha medidas eficaces que permitan reducir las emisiones. Esas medidas son las que tenemos incluidas en el Plan A, que es que se ha aprobado el 21 de septiembre del año pasado, y son medidas que llevan un tiempo ponerlas en práctica.

Por lo tanto, lo que tenemos que hacer, lo que pensamos es que a pesar de que los datos de dióxido de nitrógeno de 2017 no son satisfactorios, lo que tenemos que hacer es ahondar y profundizar en las medidas del Plan A, llegar a su abdicación en su totalidad de forma que mejoremos la tendencia de reducción que se ha producido, si lo miramos desde los últimos años, con el objetivo último de cumplir efectivamente los valores objetivo y límite que establece la legislación nacional y europea en cuanto a calidad de aire.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Gracias a usted.

Brevemente, señor Brabezo.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Muchas gracias.

Señora Sabanés, por favor no se esconda detrás de sus directores. Usted hacía bandera de la transparencia y hacía bandera de acabar con la contaminación. Dé respuesta a las preguntas que este humilde concejal le hace. Y de verdad, sinceramente, me parece que decir y simplemente escudarse diciendo que por culpa de las precipitaciones pues no tenemos una calidad del aire correcta, es lo mismo, es

exactamente lo mismo que la anterior alcaldesa decía y usted criticaba. Le recuerdo exactamente eso.

**El Presidente:** Señor Brabezo, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Gracias.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Tres segundos...

**El Presidente:** ¿Tres segundos? Le daremos alguno más. Pero telegráfico, que nos conocemos.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Telegráfico, decir que habrá un planteamiento en Pleno y que habrá otras reuniones y que no me escondo detrás de los directores. Hay dos preguntas aquí y habrá más preguntas en lo sucesivo y hablaremos del tema de calidad de aire sin duda.

**El Presidente:** Muchas gracias, señora delegada.

Tiene la palabra el señor secretario.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 10.- Pregunta n.º 2018/8000094, formulada por el concejal don José Manuel Dávila Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer qué valoración hace "de los datos de contaminación atmosférica de 2017 y qué previsiones tiene sobre su evolución en 2018".**

**El Presidente:** Si lo desea, tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** La doy por formulada.

**El Presidente:** Por parte del Equipo de Gobierno, tiene la palabra doña Paz Valiente, la coordinadora general.

La Coordinadora General de Medio Ambiente, Sostenibilidad y Movilidad, **doña Paz Valiente Calvo:** Muchas gracias. Buenos días.

El análisis en la evolución de los niveles de NO<sub>2</sub> de la ciudad de Madrid durante los últimos diez años, es decir, el periodo entre 2007 y 2017, muestra claramente una tendencia descendente en todos los tipos de estaciones que miden: las de tráfico, las urbanas de fondo y las suburbanas, con independencia de que se produzcan en algunos años repuntes puntuales. Esto es debido a varios factores, toda esa tendencia a la reducción, como son: la significativa reducción del uso del vehículo privado en la ciudad, consecuencia del impacto en el empleo de la crisis económica que ha sufrido España, y me estoy

refiriendo especialmente a los años más duros de la crisis 2011-2014 donde hubo una disminución grande en la medición del dióxido de nitrógeno; la aplicación de la normativa Euro a los vehículos automóviles que progresivamente ha ido reduciendo las emisiones contaminantes originadas por el tráfico urbano, y la disminución de las emisiones conseguida con las medidas aplicadas a lo largo de todo este periodo, tanto por el Plan de Calidad del Aire 2011-2015, con la puesta en marcha del SER inteligente, la creación de áreas de acceso restringido, la promoción del uso de la bicicleta, entre otros muchas, tanto igual como por las actuaciones que se han puesto en marcha durante los años 2015 a 2017, especialmente en el campo de la movilidad urbana, entre ellas: la ampliación de la red ciclista, la continuación de la renovación de la flota de autobuses de la EMT, la puesta en marcha de una nueva Área de Prioridad Residencial, la de Ópera, en fin, un conjunto de medidas que ha permitido una positiva evolución de los niveles de NO<sub>2</sub>, que muestran una tendencia a la reducción.

Los ligeros repuntes que no afectan a la tendencia de reducción a largo plazo, se han debido a unas condiciones meteorológicas especialmente adversas en determinados años por la dispersión de contaminantes durante los periodos de otoño y de invierno.

En el sentido apuntado sí quiero mencionar que la aplicación de medidas eficaces produce resultados notables. De hecho, con la reducción del tráfico rodado que circula por la Gran Vía, a partir del 1 de diciembre, se ha producido una importante reducción de los niveles de NO<sub>2</sub> registrados en la plaza del Carmen, situada a 100 m de la Gran Vía. De esta forma, durante el mes de diciembre se produjo una reducción cercana al 21 % de los niveles de NO<sub>2</sub> respecto al valor promedio del periodo 2010-2015 para ese mismo mes.

Y en los próximos meses y años veremos los frutos de importantes medidas que hemos ya impulsado y aprobado en esta legislatura, como es la creación de la nueva área Madrid Central como gran área de acceso restringido, el rediseño de importantes vías de distribución de tráfico, los nuevos carriles bus, la renovación de flota de autobuses que conseguirá un cien por cien de bajas emisiones en el año 2020, la incorporación de criterios de sostenibilidad en la contratación municipal donde destacan los criterios para la adquisición de vehículos de emisiones mínimas, la extensión de la red de recarga eléctrica y posibles alternativas, la promoción de la distribución urbana de mercancía con vehículos de bajas emisiones, la modificación de la ordenanza del taxi que va a suponer la renovación de toda la flota, coches Cero y Eco, con una reducción sin precedentes, la aprobación del Programa Municipal de Aparcamientos Municipales y otras muchas cosas.

Por tanto, teniendo en cuenta que disponemos de un plan de calidad del aire y cambio climático que contiene medidas ambiciosas para reducir las emisiones, y que en 2018 vamos a seguir avanzando rápido en la implementación de las mismas, y que la implementación del Plan A, según la modelización, va a conseguir una reducción hasta el 23 %, estamos en

la senda para asegurar el cumplimiento de los límites establecidos en la normativa europea.

Una pequeña ayuda por parte de la Comunidad de Madrid y por parte del Estado, que aportan el 30 % de la contaminación que se mide en Madrid que, por cierto, la comisión europea...

**El Presidente:** Finalice, por favor.

La Coordinadora General de Medio Ambiente, Sostenibilidad y Movilidad, **doña Paz Valiente Calvo:** ...ha llamado a capítulo al Estado para que responda sobre su inacción en temas de calidad del aire, ayudará sin duda a conseguir mucho antes los objetivos de calidad del aire que buscamos.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Gracias a usted.

Señor Dávila, por parte del Grupo Socialista.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** Buenos días a todas y a todos.

Plantear que... me ha extrañado un poco la intervención en el sentido de que varios de los factores que usted ha explicado o ha explicitado son factores que ahora mismo no van a coincidir con una tendencia de ciclo razonable.

Me refiero, usted plantea que de 2007 a 2017 hay una tendencia descendente, atribuida a algunos factores como es el tema de la crisis económica o como a las situaciones, especialmente en este año, las condiciones meteorológicas adversas, pero claro, esos factores van a tener una curva justo de incidencia inversa ahora mismo. Se supone que vamos a tener un mejor ciclo económico, en mayor o menor grado, con lo cual eso parece ser que está alentando el número de desplazamientos de vehículo privado por parte de las personas. Por otro lado, las condiciones meteorológicas adversas se supone que van a ser más estables debido al cambio climático, con lo cual, esa visión que usted ha planteado, que es más o menos optimista o razonablemente optimista, desde el Grupo Municipal Socialista tenemos dudas serias de que eso vaya a resultar así por varios motivos.

Uno de ellos, porque la rapidez de las implementaciones de las actuaciones del Plan A no las acabamos de ver tan claramente por el tema de inversiones, a ver cómo van a afectar realmente a esas implementaciones. Y, por ejemplo, el APR que nosotros consideramos de Centro, que es unas partidas fundamentales y quedaría mucho tiempo, estamos hablando de que en vez de haberla implementado a primeros de este año, finales del 2017, como se planteó en su momento, la estamos pasando ya a junio de 2018, con lo cual, ya esos seis meses son seis meses perdidos en el sentido de las bonanzas que puede dar esa medida de cara a la calidad del aire, y sí tenemos dudas razonables de cómo puede ser esa situación.

Por otro lado, y eso se ha comentado en prensa y se ha hablado ya varias veces, en los episodios de alta contaminación no hemos visto una reducción significativa del uso del vehículo privado. De hecho, ha habido momentos en que se han planteado desde el

Equipo de Gobierno, con notas de prensa o informaciones públicas, que ha habido informaciones en torno al 5 % de bajada aproximadamente. Con lo cual, sí tenemos un problema.

Entonces, en este sentido, nosotros, el Grupo Municipal Socialista, queremos plantear que probablemente tengamos que ir un poco más allá. De hecho, las intervenciones que ha habido tanto de Ciudadanos como del Partido Popular en esta comisión, Ciudadanos planteaba —y estoy de acuerdo con él— que algo más hay que hacer o que las medidas probablemente no sean necesarias, eso choca un poco con que Ciudadanos se opone a todas las medidas que normalmente se ponen encima de la mesa para combatir la contaminación. El Partido Popular sigue en su línea normal, con lo cual ahí ni entro, que es de criticar prohibiciones, restricciones del tráfico, etcétera, con lo cual, no hacen absolutamente nada para conseguir el objetivo real y necesario que tenemos que tener, que es una reducción del tráfico, del vehículo privado en la ciudad de Madrid, que es la única manera real de reducir la contaminación.

Entonces, nosotros sí que vamos a pedir y pedimos de hecho que se empiecen a establecer una serie de medidas. Creemos que la Comisión de Calidad del Aire del Ayuntamiento de Madrid es un órgano muy razonable para proceder a una revisión o empezar a plantear una situación de estos datos y la posible evolución.

Creemos que la primera medida fuerte es que tendremos que revisar el protocolo de alta contaminación, realmente es una de las cosas que tiene que tener utilidad, tiene que tener sentido para poder hacer esto. En ese esquema lo que planteamos es que en la comisión, ya sea con propuestas concretas que a lo mejor el Equipo de Gobierno ya puede tener encima de la mesa o ya sea porque analicemos entre todos y todas, planteemos una revisión de ese protocolo, planteemos medidas; creemos que es un problema de salud pública y tenemos que intervenir lo antes posible.

Y antes de que el presidente me diga nada, acabo.

**El Presidente:** Muchas gracias.

Finalizado este punto, tiene la palabra el señor secretario.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 11.- Pregunta n.º 2018/8000095, formulada por el concejal don José Manuel Dávila Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué medidas ha adoptado o va a adoptar el Área de Medio Ambiente y Movilidad para reducir los malos olores procedentes de las Plantas de Tratamiento y Eliminación de Residuos de Valdemingómez".**

**El Presidente:** Si así lo desea, tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** Bueno, nos encontramos con un problema muy antiguo, estamos hablando de que hace más de diez años los vecinos del Ensanche de Vallecas se han venido movilizándolo. Ha habido denuncias ante el Defensor del Pueblo, ante otras instituciones públicas. Estamos hablando de que en diciembre del 2015 el Ayuntamiento de Madrid firma por primera vez un convenio con la Asociación de Vecinos del Ensanche de Vallecas y la FRAVM sobre este tema. Se plantea que, a cambio de que la asociación vecinal paralice la demanda que tenía interpuesta ante los tribunales contra el Ayuntamiento de Madrid, hay un compromiso por parte del Consistorio en poner en marcha una estrategia para identificar el origen exacto de los malos olores y la puesta en marcha de un plan con medidas concretas para eliminarlo.

Ha habido varios anuncios por parte del Equipo de Gobierno a lo largo de esta legislatura. Por ejemplo, en junio del 2016 se anunció que se iba a poner en marcha un plan para la reducción de olores en las plantas de Valdemingómez. Efectivamente, en el presupuesto del 2017 se incluyeron algunas partidas presupuestarias para la reducción de estas molestias, pero también es cierto que hay partidas que no se han ejecutado porque se dieron de baja meses después de su aprobación.

En la última Junta de Gobierno municipal se han aprobado algunas medidas en relación a esto, si fuéramos Ciudadanos diríamos que es gracias a la comparecencia, a la interpelación que estamos haciendo en esta comisión, no aspiramos a tanto y no creemos que sea por ello, pero sí que es verdad que de esas medidas tenemos algunas dudas.

Por ejemplo, se plantean 25 actuaciones en 6 plantas de tratamiento con un presupuesto de 23 millones de euros, lo cual no sido desglosado, con lo cual no conocemos exactamente qué es lo que ocurre o cómo se va a hacer.

Según la nota de prensa de la Junta de Gobierno, del equipo municipal, se están redactando los anteproyectos de estas actuaciones y los pliegos para licitarlas, porque las obras entendemos que van a tardar unos meses más, como mínimo. También se ha anunciado un estudio epidemiológico y una auditoría que consideramos conveniente y necesario, aunque consideramos que también llegan un poco tarde, yo creo que este tipo de actuaciones se tenían que haber hecho.

Entonces ahora viene lo que es la valoración política. Por un lado, nosotros creemos que están haciendo una serie de prácticas inadecuadas en Valdemingómez, creemos que Valdemingómez realmente está siendo en ese sentido un foco de problemas.

Por poner ejemplos concretos, el digesto producido por las plantas de biometanización se supone que se debían tratar en plantas de compostaje y lo que se está haciendo es verter directamente en vertedero, con lo cual está produciendo, es uno de los grandes focos de malos olores.

Estamos hablando que en la planta de tratamiento de biogás, un incorrecto sistema de los flujos de aire de tratamiento también está produciendo malos olores. Estamos hablando de la quema de gas en antorcha en un momento dado, que era otra práctica medioambiental inadecuada que nosotros ya denunciamos en esta comisión. Con lo cual, nosotros lo que estamos planteando y planteamos es que el Equipo de Gobierno está siendo muy lento en estas actuaciones, no está siendo acorde a lo que las asociaciones de vecinos y los colectivos vecinales están poniendo encima de la mesa. Creemos que se podía haber hecho más, estamos prácticamente en la recta final de la legislación y creemos que en ese sentido el Equipo de Gobierno está llegando tarde y mal a la hora de realizar actuaciones en Valdemingómez.

Al mismo tiempo también se están planteando una serie de actuaciones, que yo creo que es importante. Tenemos una manifestación el día 3 de febrero por parte de colectivos con el tema de la incineradora. Yo creo que es muy importante cambiar la estrategia que está haciendo el Equipo de Gobierno en comunicación. Creemos que la transparencia es un enfoque fundamental que se tiene que dar. Se tienen que poner en marcha y se tienen que publicitar todos los informes que haya en relación tanto a los malos olores, como en relación a los planteamientos que se están haciendo con Valdemingómez. Creemos que en el horizonte temporal nosotros apostamos por una clara estrategia de economía circular, apostamos claramente en que tenemos que ir a un modelo de desarrollo que vaya en dirección residuo cero. Creemos que el horizonte temporal que tiene que hacer este Equipo de Gobierno es 2020, que coincide con el fin del contrato de la incineradora de Valdemingómez. Creemos que hay una posibilidad real de poder llegar a cerrar esta planta si hacemos las medidas adecuadas para conseguir que el tratamiento residuo cero llegue lo antes posible...

**El Presidente:** Finalice, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** ... y tenemos que acabar de una vez realmente con este tipo de medidas.

Hagamos información pública, la incineradora está creando problemas. Hay mucha gente que asocia los malos olores de la incineradora a los malos olores con la incineración. Creemos que tiene que haber todos los informes, tiene que haber un control de emisiones...

**El Presidente:** Finalice, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** ... un control de emisiones que sea fuerte y potente. Y creemos también que en ese sentido es fundamental que el Equipo de Gobierno tenga la máxima transparencia para que la ciudadanía, ante un problema que ellos consideran de salud pública, tenga la información concreta y necesaria, y si es verdad que es un problema de salud pública, se tomen las medidas...

**El Presidente:** Tiene que finalizar.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** ... y si no es así, el gobierno lo plantee.

Perdón.

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Dávila. Por favor, cíñanse a los tiempos.

Por parte del Equipo de Gobierno, tiene la palabra don Miguel Ángel Baquedano, director del Parque Tecnológico de Valdemingómez. Cuando quiera.

El Director General del Parque Tecnológico Valdemingómez, **don Miguel Ángel Baquedano Maestre:** Buenos días, muchas gracias.

Vamos a ver, se está ejecutando un paquete de medidas que tiene como objetivo reducir la intensidad, la frecuencia y las áreas afectadas por los malos olores que se generan en Valdemingómez. Este paquete sigue cuatro líneas fundamentales: primero, la ejecución de un plan de minimización de olores, que tiene un enfoque de reducción de lo que ya se está generando. Este plan, como ya recordó el portavoz socialista, en estos momentos se están elaborando los anteproyectos y los pliegos para su licitación, y con el fin de acelerar su puesta en práctica, se va a dividir en dos fases, en dos concursos. Esto va a afectar a seis de las ocho instalaciones que tenemos en el área de Valdemingómez y, efectivamente, se va a invertir 25 millones de euros y tendrá un impacto.

Hay dos medidas, hay dos líneas de actuación que son eminentemente preventivas: por una parte, es la reducción de la materia orgánica que va a vertedero y de los productos biodegradables lo que va de forma preventiva a reducir de forma eficaz la generación de malos olores. Por eso también estamos trabajando en la redacción de un anteproyecto que también lleva una fuerte inversión de unos 26 millones de euros, que tiene previsto la incorporación de unas nuevas instalaciones complementarias y mejoras en las actuaciones en las que en estos momentos tenemos existentes.

También hay medidas de tratamiento de la materia orgánica a corto plazo, que pasa por el secado térmico del digesto en Butarque y la optimización de los túneles de compostaje de La Paloma y Las Lomas.

Nos hemos adaptado a la recogida de bioresiduos y hemos reformado una planta para su correcto tratamiento.

Tenemos actuaciones previstas en el tratamiento de biogás, que pasan por el tratamiento de biogás proveniente de las celdas que están en estos momentos en explotación: hacer una desgasificación durante las labores de llenado, lo cual redundará en una reducción de los olores.

Vamos a valorizar en un corto espacio de tiempo todo el gas proveniente del complejo de biometanización, lo cual redundará también en la reducción de olores.

Y, por último, tenemos que saber incorporar medidas efectivas para medir el impacto olorífico en la gestión de biogás.

**El Presidente:** ¿Desea intervenir, señora Sabanés?

*(Asentimiento de la señora Sabanés Nadal).*

Tiene la palabra.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Básicamente, como conclusión, este Equipo de Gobierno admite y acepta el problema que no se estaba admitiendo en el tema de los olores, hay una auditoría en funcionamiento, cuyos resultados conoceríamos en febrero, sobre muchos aspectos difíciles sobre la gestión de la planta.

En segundo lugar, les quiero poner de manifiesto la enorme complejidad de la identificación del problema y de intervenir con unos contratos que, entre otras cosas, como se planteaban, no tenían previsto qué hacer con el digesto que provenía de las biometas. Entonces, nosotros además, tienen que reconocer o tendremos que reconocer que una estrategia de residuos cero que es un horizonte, es un proceso, y que en esta ciudad llevamos diez años, más de diez años de retraso con la recogida selectiva de residuos.

Eso es lo que va a permitir saber el efecto de más fracciones, recogida selectiva y la actual situación...

**El Presidente:** Tiene que finalizar.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** ... es lo que permitirá saber, efectivamente, el futuro del conjunto de la planta.

**El Presidente:** Gracias, señora delegada.

Finalizado este punto, tiene la palabra el señor secretario.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 12.- Pregunta n.º 2018/8000096, formulada por el concejal don José Manuel Dávila Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "cuáles son los objetivos del 'Plan sobre aparcamientos municipales en el interior del APR' incluido en el Plan de Gobierno 2015-2019 y en qué fase de ejecución se encuentra actualmente".**

**El Presidente:** Si así lo desea, tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** La doy por formulada.

**El Presidente:** Por parte del Equipo de Gobierno, tiene la palabra nuevamente el señor López Carmona, cuando quiera.

El Director General de Gestión y Vigilancia de la Circulación, **don Francisco José López Carmona:** Muchas gracias.

El plan parte sobre el reconocimiento de la importancia de la oferta de aparcamientos para la política de movilidad, especialmente en un ámbito como el de Madrid central y el Plan A de Calidad del Aire y Cambio Climático, es decir, está relacionado con la política de movilidad y su impacto medioambiental.

En este sentido, la primera acción que ya se ha realizado en este plan es la realización de un estudio en relación con toda la oferta y la demanda de aparcamientos en el interior de la zona, que es el centro de la ciudad, de la zona que va a ser objeto de delimitación como Madrid central.

Estamos hablando de ofertar aparcamiento rotacional y para residentes público y privado, aparcamiento dotacional y estacionamiento en la vía pública. Se trata de saber, para las distintas necesidades, cuál es la demanda y cuál es la oferta actual, de manera que se pueda definir una política municipal sobre el particular.

A partir de este estudio, las líneas maestras o los objetivos que tendría que contener este plan, serían la definición de la política de transformación de plazas de estacionamiento rotacional hacia residentes, ya se ha hecho esto en Montalbán, en plaza de España, pero es especialmente relevante definir una línea en el interior de Madrid central, donde la circulación estará sujeta a determinadas restricciones. Asegurar un adecuado balance entre el estacionamiento en vía pública, por las personas que estarán autorizadas a estos efectos, y el aparcamiento en aparcamientos cerrados o subterráneos, sean de titularidad municipal o sean de otras titularidades. En particular en este ámbito hacer una reflexión sobre el sistema tarifario de los aparcamientos en esa zona, y también la implantación de un sistema de datos de ocupaciones de estacionamientos públicos y privados en los que ya se está trabajando para dar información pública.

Mejorar la distribución urbana de mercancías, pivotando sobre los aparcamientos municipales de la zona, con el ofrecimiento a los sectores logísticos del punto de rotura de carga que permita la distribución a última milla, y favorecer la creación de zonas de intercambio modal para fomentar la marcha a pie, el uso de la bicicleta y transporte público sostenible, así como el acceso y aparcamientos de autobuses para turistas y su conexión peatonal.

Uno de los primeros elementos que tenemos delante en este ámbito es el de la vuelta a la gestión municipal directa, si ustedes así lo acuerdan, o en todo caso, la decisión que haya que adoptar en relación con el aparcamiento de Plaza Mayor, que revierte a manos municipales el próximo mes de mayo.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Gracias a usted.

Señor Dávila, tiene la palabra

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** Desde el Grupo Municipal Socialista, nosotros la política que

hemos tenido de aparcamientos es muy nítida, y viene con propuestas concretas, siempre fomentando las posibilidades del aparcamiento para residentes en declive, en ese sentido, o frente a otras políticas municipales que han planteado equipos de gobierno anteriores, que planteaban más el tema del apartamiento rotacional.

De hecho, nosotros ya llevábamos en la junta de distrito, en una de las últimas juntas de distrito llevamos la proposición de plantear que, debido al déficit de plazas para residentes en el distrito centro, se hiciera la conversión lo antes posible del máximo número de plazas azules en plazas verdes.

Creemos que es una medida que ya tenía que estar en marcha debido a que, insistimos de nuevo, el APR consideramos que debía estar ya implantado y, en ese sentido, deberíamos empezar a funcionar y a actuar como si el APR en la práctica estuviera implantado, con lo cual todo lo que es la conversión de plazas de azules a verdes, incluidas las propias rondas que son limítrofes con el distrito Centro, creemos que sería importante, lo llevamos a la junta de distrito y se aprobó.

También planteamos una enmienda a presupuestos, la puesta en marcha de nuevo del aparcamiento de Santo Domingo. Creemos que es un aparcamiento de utilidad solo para residentes y podía satisfacer las necesidades de la zona. Sabemos que hay algunos estudios de demanda, pero nosotros consideramos también que los estudios de demanda tienen que tener en cuenta dos aspectos, al menos algún aspecto. Tenemos el aparcamiento de plaza de España cerca, con lo cual nosotros creemos que lo importante sería que las zonas de influencia que abarcara el aparcamiento llevarlas directamente hacia las zonas de los barrios de Justicia y Universidad, que son barrios que ahora mismo hay una imposibilidad física real de poder plantear allí la construcción de cualquier tipo de parquin para residentes o al menos no tenemos opciones encima de la mesa que consideremos que sean adecuadas.

Por supuesto, nosotros vamos a apoyar en las políticas que estamos planteando la reconversión del parquin de plaza Mayor para que lo gestione la EMT y la hacemos gestión directa, con una apuesta muy clara también porque haya un número muy importante de esas plazas que sean para residentes. Esto va en las políticas que hemos defendido públicamente ya en algunos debates que hemos tenido en Pleno con las conversiones de algunos aparcamientos que terminaban la concesión anteriormente.

Y si hay una cosa que nos preocupa sobre todo en relación con el parquin de Santo Domingo, es que hay algunos planteamientos que están haciendo desde el Área de Desarrollo Urbano Sostenible de remodelación de plazas de todo el entorno de la Gran Vía, y en algunos proyectos que hemos visto no acabamos de ver que cuadren exactamente con el planteamiento del parquin de Santo Domingo, con lo cual yo entiendo que la coordinación entre las áreas de Desarrollo Urbano Sostenible y Medio Ambiente y Movilidad tiene que ser en este caso muy importante, creemos que el parquin de Santo Domingo es

fundamental de cara a hacer una política de movilidad que realmente satisfaga las necesidades de los residentes de la zona, debido al déficit de plazas que tenemos, con lo cual sí pedimos que ante esas informaciones que nos han llegado, sí que se contemple y que realmente se vea, si no hay alguna discrepancia, alguna posibilidad.

Y luego otra parte muy importante, que es la digitalización de los procesos, de ver si hay plazas realmente para los párquines privados, o sea, crear mecanismos tecnológicos que nos permitan en un momento dado poder saber si hay plazas, de cara sobre todo al APR y de cara a la movilidad, que la gente pueda diseñar la movilidad, los que quieren acceder en vehículo privado al distrito Centro de Madrid y que van a tener la posibilidad de hacerlo en las medidas que se contemplan, por ejemplo, acceder a un parquin privado. Pues todo lo que sea de información pública y digitalizada y que permita conocer exactamente eso, pues sería muy conveniente, y ya.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Gracias a usted, señor Dávila.

Brevemente, señor López Carmona, si lo desea.

El Director General de Gestión y Vigilancia de la Circulación, **don Francisco José López Carmona:** Muy rápidamente. Creo que hemos dado respuesta a la mayoría de las cosas que se planteaban en mi primera intervención con excepción del aparcamiento de Santo Domingo que, efectivamente, estamos trabajando técnicamente en los estudios. Y tomo nota de la inquietud del señor concejal en relación con la coordinación del proyecto de plazas singulares.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Gracias a usted.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

\* \* \* \* \*

*(No se formulan ruegos).*

\* \* \* \* \*

**El Presidente:** Pues no existiendo más cuestiones a tratar, se levanta la sesión. Muchas gracias.

*(Finaliza la sesión a las trece horas y treinta y nueve minutos).*